

LA UNIVERSIDAD DE LIMA Y ALADI SUSCRIBEN IMPORTANTE ACUERDO

A propuesta de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas y la Carrera de Administración, el pasado 18 de abril se suscribió un acuerdo de cooperación con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), gracias al cual los alumnos y egresados de la Universidad podrán acceder a los cursos especializados en Logística y Comercio Exterior que dicha institución ofrece a través de su Centro Virtual de Formación, realizar pasantías en ALADI, y desarrollar investigaciones conjuntas, entre otras actividades. En la ceremonia de la firma del acuerdo, nuestro Rector, Dr. Óscar Quezada, destacó la importancia del compromiso de colaboración entre ambas instituciones, manifestando que “puede ser un potenciador de las capacidades de nuestros estudiantes”. Destacó también que “crearemos una atmósfera que ayude a la integración de nuestra región, pues esto resulta indispensable para el futuro político de América Latina”.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN - ALADI

La creación de la ALADI se remonta al año 1980, cuando se suscribe el Tratado de Montevideo (TM80), y respondió a la necesidad de renovar el impulso integrador en la región mediante la superación de las dificultades advertidas en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio - ALALC, el organismo predecesor, creado en 1960.

Actualmente, la ALADI tiene 13 países miembros, y para responder a sus necesidades adoptó mecanismos, criterios de categorización y principios que buscan facilitar la integración sobre la base de sus propias características y condiciones. Entre las categorías de países están: los países de menor desarrollo económico relativo - PMDER (Bolivia, Ecuador y Paraguay); los países de desarrollo intermedio (Chile, Colombia, Cuba, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela); y finalmente, otros países miembros (Argentina, Brasil y México).

La ALADI fue concebida con un enfoque pragmático y flexible, que permitía superar la rigidez del programa de liberación regional de la ALALC, sustituyendo el objetivo de una Zona de Libre Comercio por un sistema de preferencias regionales que abrió la posibilidad de crear relaciones bilaterales, subregionales y regionales, y que permite desarrollar un proceso de integración a distintos ritmos con una perspectiva convergente.

Se determinó como objetivo final de la ALADI el establecimiento, en forma gradual y progresiva, de un mercado común latinoamericano, estableciendo para esto tres mecanismos básicos: la Preferencia Arancelaria Regional - PAR (mar-



gen de preferencia zonal); Acuerdos Regionales (integrados por todos), y Acuerdos de Alcance Parcial (entre pares y grupos de países).

Para alcanzar su objetivo, el TM80 fijó cinco principios rectores: la multiplicidad de formas para concertar acciones de integración en consonancia con los objetivos y funciones del proceso, posibilitando la utilización de todos los instrumentos que permitan avanzar hacia el logro de dichos objetivos; la convergencia, es decir, la multilateralización progresiva de los acuerdos; la flexibilidad, que permite la concertación de acuerdos de alcance parcial entre dos o más países y que también pueden presentar una naturaleza muy variada; el pluralismo, diversidad política y económica; y, tratamientos diferenciales, establecidos con base en las categorías de países, según el grado de

desarrollo de los países miembros.

El soporte institucional de este proceso está dado por tres órganos políticos: el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, encargado de adoptar las decisiones de conducción política superior del proceso de integración; la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que examina el funcionamiento del proceso en todos sus aspectos y recomienda al Consejo la adopción de medidas correctivas de alcance multilateral; y, el Comité de Representantes como órgano político permanente de la Asociación, donde se analizan y acuerdan todas las iniciativas destinadas a cumplir los objetivos de la Asociación. El órgano técnico es la Secretaría General, con atribuciones de proposición, evaluación, estudio y gestión orientadas a la mejor consecución de los objetivos de la Asociación.



Situación actual del proceso de integración

La ALADI cuenta con una amplia red de acuerdos que cubre la mayoría de las relaciones comerciales bilaterales. Dicha red está conformada por 78 acuerdos: 7 acuerdos de alcance regional y 71 acuerdos de alcance parcial, de los cuales 50 son acuerdos preferenciales. Dentro de los acuerdos preferenciales, los que tienen una estructura del tipo Tratado de Libre Comercio (TLC) abarcan el 85% del comercio intrarregional.

¹ 21 de los 50 acuerdos corresponden a los denominados TLC, con amplia cobertura y con cronogramas de desgravación automática; y 29 son denominados selectivos, con cobertura limitada y sin cronograma de desgravación.

La vigencia de estos acuerdos ha permitido dar un importante paso en la conformación del área de preferencias económicas dado que, en el 2018, el 75.2% de los ítems se encuentra liberado del pago de aranceles. Los acuerdos preferenciales permiten que el 85% del comercio intrarregional de la ALADI se encuentre liberado del pago de aranceles, lo cual pone de manifiesto el grado de avance que en materia arancelaria ha tenido el proceso de integración regional. No obstante, la proporción del comercio intrarregional en relación al comercio total es baja, en promedio, en el 2017 fue del 16.8%.

En lo que respecta al aprovechamiento de los beneficios de la integración, la ALADI ha reconocido desde su creación que no todos los países miembros se encuentran en las mismas condiciones de

aprovecharlos. Por tal motivo, la Asociación cuenta con el Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo PMDER, que es un mecanismo que intenta disminuir las asimetrías existentes al interior de la ALADI. Además del trato especial y diferenciado que reciben, existe un programa de cooperación a través del cual se financian consultorías, asistencia técnica y estudios para fortalecer a los equipos negociadores y las capacidades institucionales de los actores involucrados en el comercio.

Asimismo, la ALADI ha desarrollado algunas iniciativas que está llevando a cabo para promover el fortalecimiento de las capacidades de los países miembros, a los efectos de aprovechar las oportunidades comerciales que surgen a partir de los acuerdos suscritos en el ámbito del TM80.

En ese sentido, a partir del año 2014 se organiza la EXPO ALADI, que es la macrorrueda de negocios multisectorial más grande de la región latinoamericana orientada a facilitar la inserción internacional de las pymes de la región, a través de la posibilidad de identificar potenciales contrapartes comerciales y crear alianzas estratégicas entre empresas de la región. Su quinta edición se celebró este año en Lima, del 17 al 19 de octubre.

Asimismo, se ha desarrollado Pymes Latinas (<https://pymeslatinas.org>), un sitio web y una aplicación móvil en la que se puede contar con información útil relacionada con herramientas de inteligencia comercial para la selección de mercados, búsqueda de oportunidades comerciales, contrapartes empresariales a



través de información contenida en los directorios empresariales, información sobre los eventos de promoción comercial más importantes que se realizan en la región, y oportunidades de capacitación.

En lo que tiene que ver con la facilitación del comercio, y con el propósito de coadyuvar a sus países miembros en la reducción de costos, la ALADI desarrolló la Certificación de Origen Digital (COD), que se ha convertido en un referente internacional en la materia porque permite reducir costos operativos, ahorrar tiempo y recursos, generar dinamismo, celeridad y seguridad en los procedimientos propios de la actividad aduanera, y disminuir el uso del papel mediante la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procedimientos de emisión, recepción y firma de los certificados de origen.

Se trabaja, asimismo, en el reconocimiento de la firma digital en la región; en el fortalecimiento del Sistema Integral de Comercio Exterior – SICOEX, para brindar

información detallada, oportuna y confiable sobre los temas vinculados al comercio; en el desarrollo de la Base de Datos sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios, que se destaca por su amplio alcance temporal e importante nivel de desagregación de los servicios; en la consolidación del Centro Virtual de Formación, plataforma de aprendizaje en línea a través de la cual se brindan cursos y talleres con el objetivo de difundir conocimiento sobre la integración económica regional y las oportunidades que ofrece.

Los acuerdos comerciales preferenciales del Perú en el marco de la ALADI

El Perú tiene en vigor acuerdos comerciales preferenciales con todos los países miembros de la ALADI. Algunos constituyen bloques subregionales (Comunidad Andina y Alianza del Pacífico) mientras que otros son compromisos bilaterales con países o subregiones. En particular, las relaciones bilaterales del Perú con Bolivia, Co-

lombia y Ecuador se encuentran amparadas por los compromisos suscritos en el marco de la Comunidad Andina, al tiempo que sus relaciones con Colombia, Chile y México están amparadas por la Alianza del Pacífico. Por otro lado, las relaciones del Perú con Chile, Cuba, el Mercosur y México se encuentran amparadas por acuerdos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo de 1980; específicamente, los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) 38, 50, 58, y 67. Finalmente, el Perú tiene acuerdos comerciales con Panamá y Venezuela suscritos fuera del ámbito de la ALADI. En el primer caso, se trata de un Tratado de Libre Comercio y en el segundo del Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza comercial. Las tres relaciones bilaterales con los países miembros de la Alianza del Pacífico cuentan, además, con compromisos comerciales adquiridos con anterioridad a su conformación.



Cobertura y profundidad de las preferencias arancelarias.

La mayoría de los acuerdos que el Perú tiene vigentes con países miembros de la ALADI son muy amplios en lo que respecta a su cobertura de productos. Estos acuerdos establecen preferencias arancelarias para la mayor parte del universo arancelario y, en varios de ellos supera el 99%.

Otro rasgo que caracteriza a la gran parte de los acuerdos comerciales que el Perú tiene en vigor con los países miembros de la ALADI es la profundidad de sus preferencias arancelarias. En efecto, el porcentaje de ítems libre de aranceles supera el 95%, en la mayoría de los casos.



Acuerdos del Perú con países de la ALADI Cobertura de las Preferencias (2018)

| Copartícipe | Acuerdo | % de ítems con Preferencia | |
|--|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| | | Recibidas | Otorgadas |
| Bolivia Colombia Ecuador | Comunidad Andina | 100,0 | 100,0 |
| Chile Colombia México | Alianza del Pacífico | 99,6 99,6 99,7 | 99,5 99,5 99,5 |
| Chile | ACE 38 | 99,9 | 99,9 |
| Cuba | ACE 50 | 6,9 | 3,0 |
| Argentina Brasil Paraguay Uruguay | ACE 58 | 99,8 99,8 99,8 87,2 | 99,8 99,8 99,8 87,2 |
| México | ACE 67 | 98,2 | 97,9 |
| Panamá | TLC | 96,7 | 98,2 |
| Venezuela | Acuerdo Parcial | 49,5 | 48,0 |

Acuerdos del Perú con países de la ALADI Profundidad de las Preferencias (2018)

| Copartícipe | Acuerdo | % de ítems con Preferencia = 100% | |
|--|----------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| | | Recibidas | Otorgadas |
| Bolivia Colombia Ecuador | Comunidad Andina | 100,0 | 100,0 |
| Chile Colombia México | Alianza del Pacífico | 98,9 98,4 97,0 | 98,8 98,8 98,4 |
| Chile | ACE 38 | 99,9 | 99,9 |
| Cuba | ACE 50 | 0,4 | 0,2 |
| Argentina Brasil Paraguay Uruguay | ACE 58 | 99,8 99,8 99,8 87,2 | 95,8 95,8 99,8 87,2 |
| México | ACE 67 | 90,0 | 87,6 |
| Panamá | TLC | 84,3 | 91,9 |
| Venezuela | Acuerdo Parcial | 49,5 | 48,0 |

Silvia Espíndola Arellano

**Subsecretaria de Cooperación,
Asistencia Técnica y Apoyo a
los países de menor desarrollo
económico relativo (PMDER)
de la ALADI**